Guadalupe (H), 03 de septiembre de 2026

Ingeniero
DEIBER CALDERÓN ROJAS
Secretario de planeación y obras públicas
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Solicitud emisión concepto de viabilidad de la Inversión.

Cordial saludo,

Atendiendo las competencias funcionales asignadas a la Secretaría de planeación y obras públicas en relación con la concordancia del gastos y correcta destinación a los recursos provenientes de *"Inversión"*, comedidamente me permito solicitarle se emita concepto de viabilidad de ejecución de los recursos que a continuación se detallan, para el desarrollo del siguiente objeto contractual *"Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría y acompañamiento en la actualización de la Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos técnicos aplicables."* todo ello acorde con las siguientes previsiones específicas:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
Código	2.3 INVERSIÓN.
CCPET	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Unidad Ejecutora	1 – Administración Central
Sector	41 – Inclusión social y Reconciliación
Programa	4102 – Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
Producto	4102045 – Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos
BPIN	202500000043565 Apoyo para el desarrollo del programa " Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes" Vigencia 2026 del municipio de Guadalupe, Huila
Código CPC	83990 – Otros servicios profesionales técnicos y empresariales.
Fuente de Recurso	12100001 – ICLD RECURSOS PROPIOS
Valor Solicitado	$ 15.000.000,00
Valor inversión	**$ 15.000.000,00**

Cordialmente,

GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL
Secretaria de salud y asuntos sociales
Funcionario responsable del proceso

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**	Aprobó: GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS 001-2026	Secretaria de salud y asuntos sociales